

BONOS CORPORATIVOS EN MONEDA NACIONAL (L) SERIES "M", "N", "O", "P", "Q" y "R"

Series y Montos a Colocar

Los instrumentos serán emitidos en Series "M", "N", "O", "P", "Q" y "R" en moneda nacional con un valor nominal de Un Mil Lempiras (L 1,000.00) cada uno, mismos que serán representados en forma global por un macrotítulo de cada Serie

Monto de cada Serie: SESENTA Y UN MILLONES DE MIL LEMPIRAS (L61,000,000.00)

Monto Mínimo de Compra

Las Series en moneda nacional se colocarán en montos mínimos de Cincuenta Mil Lempiras (L 50,000.00) o en múltiplos de Un Mil Lempiras (L 1,000.00) para cantidades superiores

Plazo

Tres (3) años a partir de la fecha de colocación de cada Serie. Vencen el 11 de Marzo del 2022 (1,080 días).

Amortización del Capital

El capital será pagado al vencimiento de cada Serie.

Tasa de Interés

Estas series devengarán una **tasa de interés fija** durante la vigencia de las mismas, la cual se establece en **9.5% anualizada**.

Pago de Intereses

Trimestralmente según la fecha de colocación de las Series (11 de junio, 11 de septiembre, 11 de diciembre, 11 de marzo) hasta su vencimiento.

Redención Anticipada

No existen mecanismos de redención anticipada por parte del Emisor, sin embargo los valores pueden ser negociados en mercado secundario.